

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra de diez y ocho años, de 1,20 metros de alzada, capa ruca, raza española y el hierro de la Compañía El Fénix I. J. en la pierna izquierda, cuyo semoviente fué hurtado el día 23 de Marzo último del término de Archillos, propiedad de Francisco Ruiso Varón, procediendo asimismo a la detención de los autores del hurto, que son de las señas siguientes: un gitano conocido por el Corobés, que vestía sombrero de ala ancha blanco, americana de paño oscuro y pantalón de pana negro, y otro gitano que llevaba un caballo colorado, de talla regular, y una escopeta de dos cañones, de estatura mediana, cara abultada, bigote rubio, con sombrero de ala ancha negro, americana oscura, rotas poniéndolos, en su caso, a mi disposición en la cárcel de esta ciudad.

La Carolina, 7 de Abril de 1920.—S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4169

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado por hurto Pedro Amores Marín, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo por la Audiencia de Jaén, significándole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a esta cárcel, y a mi disposición, de dicho procesado.

La Carolina, 8 de Abril de 1920.—S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4168

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares de la Nación procedan a la busca y detención un sujeto llamado José Cortés Rodríguez, de treinta años de edad, casado, natural de Abla (Alicante), de estatura regular, moreno, cargado de hombros, cara de gada, bigote fino y largo, que vestía traje de pana, botas fuertes, con agujeros y rajadas, cuyo sujeto se fugó el día 2 de Marzo último de esta ciudad, llevándose la cantidad de 404 pesetas, que le fueron

entregadas para que a su vez lo hiciera a otro individuo, no habiéndolo verificado, rogando a las Autoridades correspondientes que, caso de ser habido, cumplan con lo dispuesto en el artículo 499 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Carolina, 5 de Abril de 1920.—S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4177

## LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 105 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de doce cordos de cría, ocho de pelo negro y cuatro de colorado, con hoja de higuera en la oreja derecha, los cuales han sido hurtados la noche del día 4 del corriente mes, del corral de Nakens, en este término; deteniendo a los autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares, a 6 de Abril de 1920.—Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto. JO—4076

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a un individuo conocido por "El Cerote", natural de Málaga, de estatura baja, moreno, regordete, usa traje azul, alpargatas blancas y gorra negra, a fin de que comparezca con toda urgencia en este Juzgado para ser oído en la causa que se instruye sobre hurto, bajo el número 241 del año 1918.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la detención de dicho individuo, poniéndolo en la Cárcel del partido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares, a 9 de Abril de 1920.—Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larubia. JO—4180

## LIRIA

D. Víctor Cano y Calvo, Abogado Juez municipal de esta ciudad de Liria.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia su provisión con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de diez de Abril de 1871, por plazo de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes a ella presentar en este Juzgado, con su solicitud, los documentos siguientes:

1.º Certificación del acta de nacimiento o partida bautismal.

2.º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º Certificado o título de aptitud para el desempeño del cargo.

Liria, 5 de Abril de 1920.—Víctor Cano.—Ante mí, Balbino García. JO—4020

## LUGO

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago notorio: Que en este Juzgado se inició expediente por Concepción Castro Teijeiro, casada, mayor de edad, jornalera y vecina de esta ciudad, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero de su marido Constantino Rozas Lage, vecino que fué de San Pedro de Triabá, de donde se ausentó hace diez años, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna suya.

Por auto dictado por dicho Juzgado con fecha 22 de Agosto de 1918 se declaró la ausencia en ignorado paradero del Constantino Rozas Lage, lo que se hace público por segunda vez, al mismo tiempo que se llama a aquél y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si el Rozas Lage no se presentare, para que dentro del término de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del primer edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia—que lo ha sido, respectivamente, en 23 de Junio último y en 17 de Diciembre de 1918—comparezcan en este repetido Juzgado; previniéndose a los que se crean con mejor derecho a dicha administración que la peticionaria, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo, a 5 de Abril de 1920.—Eduardo Prada.—D. SI O., Benito Nareiro. JC—35

## LLERENA

D. Ramón Castelló y Rodríguez de Rivera, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente, intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, que procedan a la busca y rescate de cuatro pesetas en plata y nueve reales en calderilla, una docena de pañuelos blancos con jareton, una navaja de muelle pequeña, doce colgaduras de morcilla y seis de chorizo que fueron robadas la mañana del día 31 de Marzo último de la casa existente en una huerta del término de esta ciudad y propiedad de Manuel Canó Flores y habidos que fueren, los pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si en el acto no justifican su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 52.

Dado en Llerena a 1 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ramón Castelló.—El Secretario judicial, JO—3989

D. Alejandro Gallo Antacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación que procedan a la busca y rescate del jumento que al final se reseña, robado de la cuadra existente en la

(Continúa en la página 388.)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

# TITULOS DEL REINO

## RESOLUCIONES RELATIVAS A CREACION DE DIGNIDADES NOBILIARIAS

AÑO-DE 1920. — *Meses de Enero, Febrero y Marzo*

FECHA	CONCESIONARIO	DIGNIDAD	CARÁCTER VITALICIO, HEREDITARIO, ETC.
8 Enero.....	D. Miguel de Rosillo y Ortiz de Cañavate.....	Conde de Rosillo.....	Hereditario,
22 idem.....	D. <sup>a</sup> Teresa de la Borbolla y Azpide de Suárez Guanes.....	Conde del Valle de Pendules.....	Idem.
3 Febrero.....	María del Pilar Martín de Oliva y Sánchez de Ocaña de López de Castro....	Marqués de Torre Ocaña.....	Idem.
2 Marzo.....	D. Antonio López Muñoz.....	Conde de López Muñoz.....	Idem.
8 idem.....	Juan Ramírez de Haro y Chacón.....	Marqués de Cambil.....	Idem.
25 idem.....	Victor de Chavarri y Anduiza.....	Marqués de Triano.....	Idem.

## RESOLUCIONES RECAIDAS EN EXPEDIENTE DE SUCESION O REHABILITACION

FECHA	FORMA	DECISION	SOLICITANTE	DIGNIDAD	CAUSANTE	Calidad de la transmisión.
10 Enero.....	Real orden..	Favorable.....	D. Pedro González de Castejón y Ezkrala.....	Marqués del Vadillo.....	Defunción de su padre, D. Francisco Javier González de Castejón y Elío.....	*
5 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Jesús Quiroga y Losada.....	Marqués de la Atalaya.....	Defunción de su madre, doña Joaquina Losada y Torres.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Eduardo Villar y Alicea.....	Conde de Labiana.....	Defunción de su padre, D. Alejandro Villar y Varela.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Rafael Lafite y García de Velasco.....	Conde Lugar Nuevo.....	Renuncia de su padre, D. Julio Lafite y Castro.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	José María de Febrer y Sanitchoy.....	Marqués de Villa-Palma de Encalada.....	Defunción de su padre, D. José María de Febrer y Calvo-Encalada.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Ramiro Alonso Castrillo y Bayón.....	Marqués de Casa-Pizarro.....	Defunción de su tío, D. Luis Santa María y Pizarro.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. <sup>a</sup> María Orellana Maldonado.....	Marqués de Albayda, con Grandeza.....	Defunción de su padre, D. Jacinto Orellana y Avecla.....	*
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. Fausto Miranda y Herráiz.....	Marqués de Miranda.....	Defunción y designación de su esposa, doña Guadalupe Lasso de la Vega y Egas.....	*
19 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes...	Marqués de Mortara.....	En virtud de sentencia judicial.	*
12 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Santa Marina y Valcarlos...	Conde del Valle de Orelle.....	Rehabilitación.....	*

Anexo núm. 2. — Página 382. 19 Abril 1920. Gaceta de Madrid. Núm. 110

18 Febrero	Real decreto	Favorable	Emilia Fernández de Córdoba y Mariátegui	Conde de Santa Isabel, con Grandeza de España	Cesión de su padre, el Duque de Arlón	Directa
18 Febrero	Real orden	Favorable	D. Angel Fernández de Córdoba y Oweis	Marqués de Montalbo	Defunción de su padre, D. Nicolás Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Borbóques	Directa
18 Febrero	Real orden	Favorable	José Ignacio de la Cámara y O'Reilly	Conde del Castillo, con Grandeza de España, y Marqués de San Felipe y Santiago	En virtud de sentencia judicial y cesión de derechos de su madre, doña María Francisca O'Reilly y Pedroso	Directa
2 Marzo	Real orden	Favorable	D.ª Emilia de Moyna y Alzaga	Marqués de Rocaverde	Defunción de su hermano don Leonardo	Transmitida
2 Marzo	Real orden	Favorable	D. Cosme Damián de Churrucá y Dotres	Conde de Churrucá	Defunción de su padre, D. Cosme de Churrucá	Directa
2 Marzo	Real orden	Favorable	Juan de Noguera Yanguas	Marqués de Cáceres, con Grandeza	Defunción de su padre, D. Vicente Noguera	Directa
3 Marzo	Real orden	Favorable	G. M. P. José Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal	Marqués de Quintana del Marco y Conde de Villaseñor	Defunción de su madre, doña Juana de Zavala y de Guzmán	Directa
3 Marzo	Real orden	Favorable	Tomás Domínguez Arévalo	Conde de Roderno	Defunción de su madre, doña María de los Dolores Arévalo y Fernández de Navarrete	Directa
3 Marzo	Real orden	Favorable	José María Domínguez Arévalo	Conde de Valdellano	Defunción de ídem	Directa
4 Marzo	Real orden	Rehabilitación	D.ª María del Patrocinio de Muguro y Finat	Marqués de Salinas	"	"
9 Marzo	Real orden	Favorable	D. Rafael Fernández de Córdoba y Mariátegui	Marqués de Alboloduy	Cesión de su padre, el Duque de Arlón	Directa
6 Marzo	Real orden	Favorable	Gonzalo Fernández de Córdoba y Mariátegui	Marqués de Grifón	Idem	Directa
6 Marzo	Real orden	Favorable	Jaimo Fernández de Córdoba y Mariátegui	Marqués de la Puente y Sotomayor	Idem	Directa
8 Marzo	Real orden	Favorable	Francisco Javier Quiroga y Posada	Conde de Villar de Fuentes	Defunción de su padre, D. Francisco Javier Quiroga Bárcena	Directa
16 Marzo	Real decreto	Rehabilitación	Gilberto Quijano de la Colina	Conde de Torre Velardo	"	"
23 Marzo	Real orden	Sucesión	D.ª María de Belén de Arteaga y Falguera	Marqués de Laula	Cesión de su padre, D. Joaquín de Arteaga, Duque del Infantado	Directa
29 Marzo	Real orden	Sucesión	D. Fernando Alcalá Gallano y Smith	Conde de Torrijos	Defunción de su padre, D. José Alcalá Gallano	Directa
22 Marzo	Real orden	Sucesión	D.ª Mercedes de Sentmenat y de Sarriera	Conde de Munster	Cesión de su padre, D. Joaquín de Sentmenat, Marqués de Sentmenat, con Grandeza	Directa
23 Marzo	Real orden	Sucesión	D. Enrique de Ziburu y del Collado	Marqués de Revilla de la Cañada	Defunción de su madre, doña Josefa del Collado y de la Vega de la Quintana	Directa
22 Marzo	Real orden	Sucesión	D.ª María de las Mercedes Carvajal y Osorio	Marqués de Navamorcuende	Cesión de su padre, D. Pedro de Alcántara Carvajal y Fernández de Córdoba	Directa
29 Marzo	Real orden	Concesión	D. Fernando Ramírez de Haro y Chacón	Conde de Villaverde	Cesión de su padre, D. José Ramírez de Haro y Patiño, Conde de Villamarciel	Directa
29 Marzo	Real orden	Concesión	Isidro Castillojo y Wall, Conde de Arenales	Conde de Villa-Amena de Cozvíjar	Defunción de su padre, D. Juan Bautista Castillojo y Sánchez de Teruel, Conde de Florida-blanca	Directa

**RESOLUCIONES RELATIVAS A REALES LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO**

FECHA	SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
22 Enero.....	D.ª Pilar Montalvo y Orovio, hija de los Condes de Casa-Montalvo.....	D. Manuel de Latorre y López Fernández de Heredia, hijo de los Marqueses de Montemuro.....
29 Enero.....	D.ª María Josefa Travesedo y Silveira, hija de los Condes de Maluque.....	D. José Moreno y Castel.....
29 Enero.....	D. Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, Conde de la Mejorada, hijo de los Grandes de España Marqueses de Portago.....	D.ª María de los Dolores Castillo y Garzón.....
27 Febrero.....	D. Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quijós, Duque de Hernani, Grande de España.....	D.ª María Leticia Santa Marina y Romero.....
7 Febrero.....	D. Luis Cuadra y Raoul, Marqués de Gundalmina.....	D.ª Dolores Scola y Jara.....
7 Febrero.....	D.ª Ana María de Agullar y Gómez Acebo, hija de los Condes de Agullar.....	D. Leopoldo Matos y Massieu.....
7 Febrero.....	D.ª Inés Santos Suárez y Girón, hija de los Marqueses de Monteagudo.....	D. Carlos Crous Vaillant.....
7 Febrero.....	D. Manuel de Latorre y López Fernández de Heredia, hijo de los Marqueses de Montemuro.....	D.ª María del Pilar Montalvo y Orovio.....
9 Marzo.....	D. Carlos Marino Sagasta, hijo de los Condes de Sagasta.....	D.ª María Luz González del Valle y Cantero.....
9 Marzo.....	D. Angel Jacinto y Ramírez de Cartagena, hijo de los Marqueses del Real Tesoro.....	D.ª María de los Milagros Giles y Ponce del León.....
2 Marzo.....	D. Luis de San Simón y Fortuny, hijo de los Marqueses del Reguer.....	D.ª María del Carmen Martínez Strong.....
18 Marzo.....	D.ª Rafaela Vaillant de Tordesillas, hija de los Marqueses de Candelaria de Yarayabon.....	D. Javier Gil de Biedma.....
18 Marzo.....	D. Luis Bermúdez de Castro y Casero, Vizconde de Revilla.....	D.ª Amparo Vicente Díaz.....
18 Marzo.....	D. Francisco Fernández de Córdoba y Fernández, Conde de la Puebla del Maestro, con Grandeza; Marqués de Bacarós.....	D.ª María de la Concepción González y Enriquez de Salamanca.....
18 Marzo.....	D.ª María del Pilar de Chaves y Lemery, hija de los Condes de Caudilla.....	D. Francisco González de la Riva y Vidella.....

**RESOLUCIONES RELATIVAS A INDULTOS POR HABER CONTRAIDO MATRIMONIO SIN REAL LICENCIA**

FECHA	SOLICITANTE	PERSONA CON QUIEN CONTRAJO MATRIMONIO
20 Enero.....	D. José García de Samaniego y Díaz, Marqués de la Granja de Samaniego.....	D.ª María del Pilar Navasol.....
29 Enero.....	D.ª María del Pilar Jullin, hija de los Barones de Escribá.....	D. Francisco Romes Cautín.....
7 Febrero.....	D. José María de Febrer y Sanllehy, hijo de los Marqueses de Villa-Palma de Encalada.....	D.ª Asunción Gaomar y Bofarull.....
7 Febrero.....	D.ª María Orallana Maldonado, viuda de Pérez de Herrasti, hija de los Marqueses de Albayda, con Grandeza.....	D. Antonio Pérez de Herrasti.....
2 Marzo.....	D. Angel Fernández de Córdoba y Arens, hijo de los Marqueses de Montalbo.....	D.ª María de la Paz Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.....
18 Marzo.....	D.ª Carmen de la Bastida y Careaga, hija de los Condes de Ardales del Río.....	D. Toribio Cáceres.....
18 Marzo.....	D.ª Emilia de Moyta y Alzaga, sucesora en el título de Marqués de Rocaverde.....	D. Manuel de Atriola.....

**RESOLUCIONES DE CARACTER VARIO**

FECHA	INTERESADO	NATURALEZA DE LA CONCESION
5 Enero.....	D. Luis Olaso y Madaria.....	Marqués de Olaso: título pontificio.
5 Enero.....	D.ª María de los Angeles Mellado y Pérez de Meca.....	Conde de Marín: título pontificio.

Anexo al Núm. 2. - Páginas 384 y 385. - Gaceta de Madrid Núm. 110. - 19 Abril 1920.

# MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

MOVIMIENTO de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Peninsula e Islas adyacentes y los del extranjero durante el mes de Febrero de 1920

(E.=Entrada. S.=Salida.)

(Cifras provisionales.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	BUQUES								PASAJEROS CLASIFICADOS																				
	Con pasajeros y bandera				Sin pasajeros y bandera				Por sexo						Por nacionalidad				Por la parte del mundo de procedencia o destino										
	Española		Extranjera		Española		Extranjera		TOTAL		Varones		Mujeres		Españoles		Extranjeros		Europa		Asia		Africa		América		Oceania		
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	4	5	»	»	15	19	26	24	458	344	385	216	73	128	432	318	26	26	»	»	»	»	458	338	»	»	6	»	
Almería.....	4	4	»	1	1	2	12	13	143	318	116	178	27	140	126	315	17	3	»	»	»	»	143	165	»	»	153	»	
Baleares.....	»	1	»	»	7	8	5	7	»	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	
Barcelona.....	14	13	2	3	14	15	31	5	1.061	1.250	734	920	327	330	654	887	407	363	266	289	»	»	24	21	1	684	846	90	90
Cádiz.....	28	32	1	1	16	11	33	24	673	725	501	602	172	123	594	615	79	110	2	1	»	»	363	347	308	377	»	»	
Canarias.....	4	3	19	»	5	4	137	146	166	104	88	79	78	25	68	100	98	4	67	»	»	67	»	»	»	32	104	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	6	15	18	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña (La).....	3	1	3	8	3	4	15	10	294	4.731	232	3.976	62	755	255	4.640	39	91	31	»	»	»	»	»	»	263	4.731	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	2	»	30	22	11	8	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	1	8	10	44	45	»	»	9	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	3	5	2	1	18	29	26	25	59	520	37	458	22	62	48	492	11	28	7	4	»	»	14	»	»	38	516	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	2	7	13	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	1	1	»	»	2	1	1	»	52	287	41	217	11	70	51	263	1	4	»	»	»	»	»	»	»	52	287	»	»
Pontevedra.....	1	1	7	8	2	5	9	8	587	2.171	404	1.771	183	400	514	2.144	73	27	30	56	»	»	»	»	»	557	2.115	»	»
Santander.....	1	1	»	2	5	7	20	16	136	554	100	428	36	126	115	520	21	34	»	1	»	»	»	»	136	553	»	»	
Sevilla.....	2	»	»	»	5	5	11	12	8	»	2	»	6	»	8	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	1	»	»	»	27	11	15	5	1	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia (1).....	»	4	»	2	9	5	12	17	»	381	»	347	»	34	»	371	»	1	11	»	»	»	»	»	»	»	370	»	»
Vizcaya.....	3	2	5	1	33	23	69	43	28	71	21	50	7	21	6	62	22	9	28	7	»	»	»	»	»	»	64	»	»
TOTALES.....	69	63	41	28	216	221	513	450	3.668	11.467	2.664	9.252	1.004	2.218	2.873	10.749	795	709	434	378	»	241	874	851	2.070	10.124	90	90	

(1) Por los puertos de esta provincia han salido nueve pasajeros cuya nacionalidad se desconoce.  
Madrid, 9 de Abril de 1920.—El Director general, J. de Elola.

Gaceta de Madrid. Núm. 110. 19 Abril 1920. Anexo núm. 2.—Página 385

# MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Rofuraciones	Número de delinquentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	24	»	»	»	59
Segovia.....	»	40	»	»	113
Toledo.....	»	15	18	»	40
Cuenca.....	2	3	2	»	7
Ciudad Real.....	»	»	10	1	28
Gerona.....	»	2	»	»	»
Barcelona.....	»	»	9	»	42
Córdoba.....	3	6	18	11	»
Idem de Caballería.....	»	1	34	»	24
Sevilla.....	2	2	1	10	2
Idem de Caballería.....	3	»	75	4	160
Valencia.....	110	84	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»
Caballería, 5.º tercio.....	»	»	»	»	3
Pontevedra.....	3	»	»	1	10
Lugo.....	1	2	»	»	»
Coruña.....	1	2	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»
Huesca.....	2	2	»	»	11
Zaragoza.....	12	7	6	3	23
Granada.....	4	2	2	»	2
Jaén.....	6	1	8	»	12
Idem de Caballería.....	»	»	»	»	»
Valladolid.....	4	4	1	»	17
Avila.....	4	10	2	9	45
Oviedo.....	7	9	5	»	3
León.....	1	1	»	8	»
Palencia.....	1	»	»	»	1
Badajoz.....	61	19	15	3	108
Idem de Caballería.....	20	20	15	»	55
Cáceres.....	3	11	12	»	37
Burgos.....	1	6	»	»	14
Santander.....	»	2	»	»	1
Vizcaya.....	»	»	3	9	»
Caballería Bilbao.....	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»
Alava.....	»	»	»	»	»
Navarra.....	13	6	2	2	14
Norte.....	2	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»
Caballería, 14.º tercio.....	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	»	»
Murcia.....	6	»	2	4	12
Albacete.....	2	12	18	5	40
Málaga.....	1	6	24	»	»
Almería.....	5	»	»	3	2
Lérida.....	»	»	»	»	»
Tarragona.....	1	1	2	»	»
Cádiz.....	»	2	»	1	»
Marruecos.....	»	»	9	»	»
Huelva.....	3	6	11	5	21
Salamanca.....	1	2	»	1	5
Zamora.....	2	»	»	»	7
Logroño.....	6	13	1	»	8
Soria.....	»	2	»	2	4
Este.....	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»
Caballería, 21.º tercio.....	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	6	»	»	18
Teruel.....	»	7	»	2	1
Baleares.....	»	2	»	»	2
Canarias.....	13	9	14	4	16
<b>TOTAL.....</b>	<b>828</b>	<b>323</b>	<b>320</b>	<b>78</b>	<b>978</b>

# DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
623	432	75	6	>	>	2	45	21	1.138
1.416	304	4	>	>	2	>	63	18	1.726
620	758	>	15	4	>	6	50	60	1.403
783	17	>	20	>	>	11	20	>	831
382	16	88	>	2	2	1	20	>	491
37	3	>	>	>	>	>	3	2	40
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
647	145	>	143	2	5	2	34	>	944
20	163	>	42	>	>	>	21	27	225
2.061	2.932	116	1.281	13	17	36	362	31	6.456
835	1.946	49	515	21	9	5	163	2	3.380
1.300	450	>	>	>	>	>	120	170	1.750
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	3	>	>
>	>	>	>	>	>	>	3	10	>
>	>	>	>	>	>	>	3	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
587	30	>	>	>	>	1	15	4	618
2.637	378	>	>	>	5	>	41	26	3.070
418	142	>	>	>	>	>	61	14	560
601	1.857	99	343	2	3	>	56	12	2.905
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
390	45	>	>	>	>	1	15	10	426
529	184	443	>	>	>	>	42	69	1.156
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	4	>	>	10	>	4
>	>	>	>	>	>	>	7	6	1.212
1.136	64	>	121	12	5	1	98	108	920
486	263	34	2	2	>	2	61	2	291
267	20	>	227	>	3	>	53	49	2.100
1.132	670	68	>	>	>	>	8	14	70
70	>	>	>	>	>	>	6	>	303
159	26	95	>	9	>	14	3	9	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	2	>	>	23	14	186
180	>	4	>	>	>	>	3	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	9	1	442
433	8	1	>	>	>	>	21	>	1.192
756	436	>	>	>	>	>	24	46	207
151	51	>	3	>	1	1	175	91	3.772
840	2.713	39	145	8	14	18	9	>	207
10	197	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	2	2	>
>	>	>	>	>	>	>	75	>	2.477
1.220	775	205	217	59	7	4	15	2	632
65	520	20	>	>	22	5	71	14	1.076
197	507	30	326	>	2	14	4	5	>
>	>	>	>	>	>	>	2	>	30
>	>	>	>	>	>	>	24	5	460
30	>	>	>	>	>	>	2	>	105
410	>	>	>	>	>	>	>	>	>
105	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	12	13	672
533	139	>	>	>	>	>	8	1	227
227	>	>	>	>	>	>	4	1	46
14	32	>	>	>	>	>	4	1	475
229	226	10	>	>	>	7	46	16	>
22.636	16.404	1.330	3.406	185	97	137	1.913	776	44.245

casa número 39 de la calle Caballo, de la villa de Valverde de Llerena, de la propiedad de Amador Grillo Expósito la noche del 31 de Marzo último, y habido que sea, lo pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontrare, si en el acto no justifica su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que me trajo instruyendo con el número 56, sobre robo.

**Señas del jumento**

De tres años, rucio claro, carno asegurado en la Compañía Unión ganadera con el hierro de la misma en la llana izquierda.

Dado en Llerena, a 6 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Alejandro Gallo.

JO—4184

**MEDINA SIDONIA**

D. Francisco Montes de Oca y Cervera, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, propios de D. Ramón Ortega, D. Antonio Barrios y D. José Benítez Valle, desaparecidos del sitio Machorro, de este término la noche del 1 del actual, siendo los primeros naturales de esta ciudad y el tercero de Jerez de la Frontera, y habidos, sean puestos a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Una burra rucia, oscura, hierro Fénix Agrícola espaldilla izquierda y otro confuso en la cadera derecha.

Rucha de dos años, platera, con raya negra en la cruz.

Burra parida con rastra de seis años, 1,16 alzada, hierro H y el del Fénix Agrícola letra C, número 2, cadera derecha, raya blanca en la cruz y dorso.

Medina Sidonia, 6 Abril 1920.—El Juez de instrucción, Francisco Montes de Oca.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4185

D. Francisco Montes de Oca y Cervera, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, propiedad de Juan Collantes García, desaparecidos del sitio Montero, de este término, la noche del 26 de Marzo próximo pasado, y habidos, sean puestos a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Burra de once años, de 1,15 de alzada, platera en colorado, hierro Fénix Agrícola cadera derecha número 480 paletilla izquierda y el de la Agrícola Española en la cadera izquierda. Una rucha de dos años, rucia oscura, rabo torcido, sin hierro.

Medina Sidonia, 6 Abril de 1920. El Juez de instrucción, Francisco Montes de Oca.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4187

D. Ramón de Cózar y Vargas-Zúñiga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de semoviente que después se reseñará, propiedad de Francisco Gallego Lozano, vecino de Alcaía de los Gazules, desaparecido de la dehesa Los Poyales, de aquel término, la noche del 31 de Marzo último, y habido, sea puesto a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Caballo entero, pelo tordo obscuro, buena alzada, de tres años, con la cara amarillada, hierro de figura de N en la cadera izquierda.

Medina Sidonia, 8 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ramón de Cózar.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4186

**MÉRIDA**

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un paquete de téjido, de 250 gramos, que contenía seis varas de tela llamara Popolín de lana, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en el andén de la estación de Zarza de Alange, en la noche del 25 de Noviembre último, de la expedición 7.469.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—3994

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos billetes del Banco de España, por valor de 100 pesetas uno y otro de 50 y 4 monedas de plata de 5 pesetas una, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Francisco María Prieto Hurtado, cuyo hecho ocurrió el 10 de Noviembre de 1919, según sumario número 393 de 1991.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial para que practiquen las más activas diligencias en averiguación de quienes sean los dueños de las caballerías que a continuación se reseñan, intervenidas por la Guardia civil de puesto de Olliva de Mérida, el 12 de Diciembre último, y que conducía José García Pérez; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 371 de 1919.

**Señas de las caballerías**

Un mudo español, de seis años, de 1,48 de alzada, pelo tordo, luceros blancos en los costillares y un semicírculo de pelos blancos en el higo izquierdo, con el hierro "El Fénix Agrícola" letra S, número 11.

Una jumenta de seis años, alzada 1,38, pelo castaño oscuro, lunares blancos en los costillares.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—3993

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías de Miguel Moreno Trinidad que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en la noche del 22 de Marzo último, en Torremejías, según número 105 de 1920.

**Caballerías robadas**

Una mula cerrada de marca, coja volumen en la cuartilla de la mano derecha, pelo castaño oscuro, herrada de las cuatro extremidades, con rozaduras en la pata y placas.

Una mula cerrada, menos de marca, pelo igual a la anterior, también herrada, esta con un hierro en la maza izquierda del seguro de la Compañía "La Alianza Agrícola."

Un jumento platero, pequeño, desberrado, con unas rayas negras en la cabeza, sin hierro ni señal, con la cabeza un poco torcida.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—4088

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Jerónimo Rincón Gil, procediendo también a la detención de los tres sujetos desconocidos.

**Efectos robados.**

Treinta y cinco pesetas en cinco monedas de cinco, una de dos, cinco de una y dos en calderilla.

Un reloj de níquel, o niquelado, de una sola tapa.

Una cadena de reloj, de metal amarillo.

**Señas de los individuos.**

Tres sujetos, con bigotes pequeños, de buena estatura, dos de ellos de medianas carnes y el tercero delgado.

Dado en Mérida a 7 de Abril de 1920. El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—4089